

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500220190042301
RADICADO INTERNO:	100043
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUIS ANTONIO VEGA REYES
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA:	25 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2622-2024
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.DONALD JOSÉ DIX PONNEFZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 02/10/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

fanny *va*rgas hernández

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 02/10/2024, a las 5:00 p.m.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 07/10/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 25 de septiembre de 2024.

SECRETARIA